

UNA APROXIMACIÓN A LA BIOGRAFÍA INTELECTUAL Y PROFESIONAL DEL DR. RODRIGO LAVÍN, PROFESOR DE PSICOLOGÍA EXPERIMENTAL DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL. 1913-1939

JOSÉ QUINTANA FERNÁNDEZ
Facultad de Psicología, UAM

RESUMEN

En esta segunda parte de dicha Biografía se examinan preferentemente los aspectos académicos de la vida de Rodrigo Lavín, en relación con sus responsabilidades docentes al frente de la Cátedra de Psicología experimental de la Universidad Central (1921-1939) y con sus compromisos con la creación de Laboratorio de Psicología experimental de la Fundación Simarro. Se examinan asimismo la presencia distorsionante del Dr. D. M. H. Ayuso en las tareas de la Cátedra (1924-1928), los intereses de Rodrigo Lavín en los campos del Psicodiagnóstico y de la Clínica y sus proyectos de actuaciones en la selección de los alumnos universitarios –en el contexto de las Reformas de la República. Finalmente, el trabajo da cuenta de los procesos de depuración (académica y política) a que fue sometido, de su exilio (1939) y de su regreso a España (1948), donde, aislado política y socialmente, hubo de dedicarse a la práctica privada de la Medicina.

Palabras clave: Rodrigo Lavín, Cátedra de Psicología Experimental, Universidad Central, Ayuso e Iglesias.

ABSTRACT

In this second part of the biography, the academic dimension of Rodrigo Lavín's life is examined, focusing the argument both on his responsibility in the *Cátedra de Psicología Experimental de la Universidad Central* and his commitments in the foundation of the Laboratory of Experimental Psychology at the *Fundación Simarro*. The ambiguous role of Dr. D.M.H. Ayuso Iglesias in the development of the tasks of the *Cátedra* (1924-1928), the particular concerns of Rodrigo Lavín in the fields of psychodiagnostic and clinic psychology, and

his ideas about the selection of students, in the context of the Republican reformations, are also examined. Finally, this study accounts for the Rodrigo Lavín's process of academic and political depuration, his exile (1939) and his return to Spain (1948). Political and socially isolated, during the last years of his life Rodrigo Lavín focused on the private practice of medicine.

Key words: Rodrigo Lavín. Experimental Psychology Professorship. Central University. Ayuso Iglesias.

La presentación pública de la segunda parte de una investigación con cierta distancia temporal en relación con primera puede determinar la necesidad de reescribir algún aspecto de la misma. En nuestro caso el hallazgo de nuevas fuentes primarias nos ha llevado a introducir algunas precisiones puntuales en nuestra "Biografía intelectual y profesional del Dr. Rodrigo Lavín", cuya primera parte fue presentada en este mismo contexto hace ya un año. Hoy sabemos, p.e., que se conserva una imagen de su figura en la Orla de los alumnos de Medicina (cf Orla de la Promoción de 1903; en Ilustre Colegio de Médicos de Madrid), que en su estancia en Inglaterra tuvo como maestro igualmente a Myers o que Ayuso e Iglesias se ocupó realmente de la docencia de la Psicología Experimental durante algunos de los años en que titular de la Cátedra del mismo nombre en la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

La localización de la *Memoria* de las actividades realizadas por Rodrigo Lavín durante el periodo de disfrute de la Pensión de Estudios en el Extranjero concedida por la JAE permite conocer más a fondo cuál fue realmente su formación científica y técnica en Inglaterra. He aquí los detalles de su propio relato, expresado en tercera persona:

"Asistió a todas las conferencias que se dieron en el citado laboratorio sobre asuntos psicológicos y con especial interés a los cursos prácticos. Al mismo tiempo, y como complemento, se dedicó a preparar y ejecutar algunos trabajos de investigación. Apoyado en el libro de Gilbreth 'The motion study, planeó y puso en marcha un trabajo sobre la reproducción de movimientos, con vistas al estudio detenido de los mismos, trabajo amplio y de larga duración, para el que necesitó inventar el material de investigación, con objeto de comprobar exactamente la extensión recorrida y el tiempo gastado durante el movimiento inicial y durante el movimiento reproducido. Los primeros resultados obtenidos, condensados en una pequeña comunicación bajo el título «A preliminary study of the reproduction of hand movements», fueron publicados en el volumen XII, parte 1ª, pág. 37 [en realidad: pp. 47-52], junio de 1921 de la revista «The British Journal of Psychology». Simultáneamente planeó y puso también en marcha otro trabajo sobre fatiga mental. Para este objeto necesitó idear un aparato que le permitiese obtener una serie continua o interrumpida de excitaciones auditivas o visuales, aparato que, creyéndole de inte

rés para el laboratorio, lo mandaron construir a expensas del mismo en los talleres de la Escuela de Ingenieros de dicha Universidad. El trabajo no pudo ser terminado por deficiencias en la marcha de 1 motor eléctrico que no pudieron ser evitadas. No existiendo en el laboratorio de Psicología de la Universidad de Cambridge Cursos breves durante los meses de verano, para aprovechar las vacaciones del estío se matriculó en el departamento anatómico de 'University College' de Londres para realizar un estudio práctico durante los citados meses sobre Anatomía comparada del sistema nervioso, y especialmente del cerebro de los diferentes mamíferos" (Rodrigo Lavín, 1921b).

A tenor de ello, aunque con una cierta descompensación, Rodrigo Lavín había cumplido los dos objetivos principales de la Pensión, que para él había diseñado el Dr. Simarro: a saber, estudios sobre fisiología del sistema nervioso y formación en técnicas de investigación en psicología experimental. Resulta interesante constatar que visitó además otros Laboratorios de Psicología Experimental en Inglaterra, en Alemania y en Italia.

El fallecimiento de D. Luis Simarro (18-VI-1921) llevó a Rodrigo Lavín a encargarse interinamente de la docencia de la Cátedra de Psicología Experimental de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central. Era entonces Profesor Auxiliar Numerario de dicha Facultad, Sección de Naturales, con destino en la Cátedra de Psicología Experimental, y tenía en su haber el Grado de Doctorado en la doble especialidad de Ciencias Naturales y de Medicina, cualquiera de los cuales era, de acuerdo con el RD de fundación de la Cátedra (de 4-VIII-1900), título suficiente para el desempeño de la misma. Aquella Cátedra seguía siendo el referente institucional de la psicología científica en España. La organización oficial de su docencia posterior a Simarro y hasta la Guerra Civil fue compleja y en ella se han de distinguir varias etapas. 1920-1924: con Rodrigo Lavín como responsable; 1924-1928: con Ayuso e Iglesias, como titular de la misma; y 1829-1936: nuevamente Rodrigo Lavín, si bien con el intermedio circunstancial del Prof. Domingo Sánchez (1928-1929). Para valorar el impacto de la docencia de la asignatura Psicología Experimental en el alumnado entre los cursos 1920-1921 a 1935-1936, en las distintas Facultades en que se impartía (Doctorado de la Sección de Naturales de la Facultad de Ciencias, Doctorado de la de Medicina, y Licenciatura de la de Filosofía de la Facultad de Filosofía y Letras), contamos como fuente primaria con los Libros de Actas de Examen de la asignatura, que se conservan en los Depósitos de la Secretaría de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Complutense de Madrid (Libros de Actas, DSFCQUCM). Para la estadística, contabilizaremos únicamente el alumnado (oficial y no oficial) de la convocatoria ordinaria de junio.

I

La labor de Rodrigo Lavín, en su primera etapa al frente de la Cátedra (1920-1924) fue desde el punto de vista académico meritoria. Ya se hizo notar ante-

riormente su trabajo de elaboración de Programas y Manuales de Psicología destinados a la docencia, en un proyecto académico bien definido, encaminado a llenar los huecos instrumentales que su antecesor y maestro había dejado vacíos. Aquí destacaremos otras facetas de su biografía profesional, como su docencia de la Psicología Experimental y su atención a la Fundación Simarro.

Rodrigo Lavín tuvo, a lo largo de estos cuatro cursos, académicos 101 alumnos: 37 en el Doctorado de Ciencias; 30, en el de Medicina; y 34 en la Licenciatura de Filosofía y Letras; en total, 66 oficiales y 35 no oficiales (Rodrigo Lavín, Libros de Actas. DSFCQUCM). Del desarrollo diario de las labores de la Cátedra en aquellos años tenemos escasas noticias. Está, en cualquier caso, el citado Curso de 9 conferencias impartido por él mismo en la Cátedra sobre "Problemas psicológicos planteados a las actividades de la vida económica e industrial", en 1922. No consta que realizara investigación científico-psicológica en el Laboratorio de Psicología Experimental que Simarro había fundado en 1915 en la Facultad de Ciencias. Hemos de suponer, en cambio, que dicho Laboratorio fue utilizado para las clases prácticas de la asignatura, y que, a juzgar por el contenido de sus Programas y Manuales, éstas debieron versar básicamente, si no en su totalidad, sobre temáticas de Sensación y Percepción. Entre los alumnos no oficiales figuró, en Medicina, el Doctor D. R. Sarró. Por otra parte, refiriéndose al año 1924, el Dr. Germain se expresó en los términos siguientes: "no cabe duda que la primera piedra en mi progresiva vocación como psicólogo fue puesta por el Dr. D. Cipriano Rodrigo Lavín en su Cátedra de Psicología Experimental..., y por el curso de medio año del Prof. Ziehen, que él organizó, en su cátedra y al cual acudía cada día con más interés y cada vez con más ilusión por la Psicología" (Germain, 1981, p. 1009). La referencia de Germain es especialmente valiosa por cuanto que da cuenta de la preocupación de Rodrigo Lavín por la complementación de sus lecciones de Cátedra con Cursos impartidos por especialistas extranjeros, que en este caso fue el Dr. Th. Ziehen, cuyo manual *Compendio de Psicología fisiológica*, totalmente acorde con la epistemología naturalista de la Cátedra, se había traducido al castellano en 1910, con Prólogo del Dr. Simarro (Ziehen, 1910). Es probable incluso que el Curso de Ziehen fuera organizado al amparo de los Estatutos de la Fundación Simarro, cuyo art. 19 preveía explícitamente dicha posibilidad (Fundación Simarro, 1927).

En esta primera etapa Rodrigo Lavín hizo lo posible por cumplir fielmente con los compromisos adquiridos como albacea testamentario del Dr. Simarro: constitución de la Fundación Simarro y creación del Laboratorio de Psicología Experimental de ella dependiente, principal legado del testador. El análisis histórico de esta faceta cuenta con fuentes documentales suficientes para su cabal esclarecimiento: a saber, el Testamento de Simarro (1921), la Escritura de constitución de la Fundación Simarro (1922), los Estatutos de la Fundación (1922) y el Inventario de sus Bienes (1922), de todos los cuales existe copia literal autenticada por D. Fidel Perlado, Notario del Ilustre Cole-

gio de Madrid, en un documento oficial de 7-XI-1927, que figura como Documento nº 155 del Expediente de Clasificación de la Fundación Simarro (Fundación Simarro, 1922); son fuentes igualmente útiles la RO de 14-I-1929 (*Gaceta de Madrid* de 26-I) y la certificación de la Sección de Fundaciones benéfico-docentes del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, a solicitud de Rodrigo Lavín (1931), que aparece como Doctº 157 del citado Expediente (Fundación Simarro, 1922). Finalmente, contamos como fuente inestimable de información con los "Papeles de Rodrigo Lavín" (en adelante, "Papeles"), que se conservan en el Archivo Histórico de Psicología de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid (AHPs.UAM).

Se ha de advertir, ya de entrada, que el tºpico de 1927 como fecha de constitución oficial de la Fundación Simarro, reiteradamente repetido desde 1987 (Yela, 1927, p. 74), no se ajusta a las fuentes anteriores, las cuales documenta esta fecha en el 17-XII-1922 (Fundación Simarro, 1922. Escritura). El objetivo primero del Testamento del Dr. Simarro fue la creación de una Institución destinada a "la fundación de un Laboratorio de Psicología experimental, bien sólo o en colaboración con la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, u otro Centro docente que quiera contribuir a la fundación y disponga de medios para mejorarla" (Fundación Simarro, 1922. Testamento). Los Estatutos (1922) fijaron no sólo la composición del Patronato de la Fundación -Don Juan Madinaveitia y Ortiz de Zárate, Don Domingo Bamés Salinas y D. Cipriano Rodrigo Lavín (art. 6º)- y los fines del mismo -entre otros, "[...] 3º vigilar la marcha del laboratorio", 4º Intervenir en el nombramiento del personal asignado al mismo", "5º establecer, de acuerdo con la persona colocada al frente del laboratorio, los planes de trabajos de cada año" (art. 9º)-, sino también su estructura interna (art. 10º): a saber, "los patronos actuarán como Presidente, Tesorero y Secretario de la Fundación" (Fundación Simarro, 1922. Estatutos). De esta forma, en tanto que Secretario del Patronato, Rodrigo Lavín debió cargar con el peso de las gestiones administrativas de la misma.

Las actuaciones concretas de Rodrigo Lavín relativas a la administración de la Fundación Simarro apenas llegaron a dejarse ver públicamente. Sin embargo, fue reales y generosas. Los "Papeles de Rodrigo Lavín" ofrecen indicios suficientes para pensar que comenzó a trabajar para la Fundación y para su Laboratorio desde el momento mismo de su escrituración oficial de 1922. Es cierto que no disponemos de fuentes precisas que nos permitan conocer cuál era su diseño global -si es que realmente lo tuvo- del Laboratorio de la Fundación; pero hay entre aquellos "Papeles" algunos datos específicos que dejan ver cual debía ser tanto la orientación del futuro Laboratorio como su equipación instrumental. Es importante, a este respecto, la presencia entre los mismos de tres listas de Aparatos de Laboratorio: una de la Casa G. Boullitte, de París; otra, de la Casa Zimmermann, de Leipzig, ambas sin fecha; y una tercera, con el título "Lista de aparatos necesarios para un Laboratorio de Psicometría escolar" (documento de dos páginas, escrito a máquina, con débil grafía y sin fecha), que fue elaborada

personalmente por el mismo Rodrigo Lavín y que contiene una modesta selección de Aparatos elaborada a partir de las dos listas anteriores ("Papeles", AHPs.UAM). La simple inspección de este título permite apreciar una clara diferencia entre el nuevo proyecto de Laboratorio y el Laboratorio de Psicología Experimental de la Facultad de Ciencias ya existente: mientras que éste debía estar dirigido a la docencia y a la investigación de la psicología experimental, el de la Fundación Simarro debía ubicarse más bien en la línea de la psicología aplicada, pedagógica. Simarro había aludido genéricamente al "noble entusiasmo por el progreso de la ciencia" (Fundación Simarro, 1922. Testamento, Cláusula 9ª). Pues bien, es verosímil que la presencia en el Patronato de la Fundación de D. Barnés, miembro destacado del movimiento institucionista y especialista en temas de psicología pedagógica, tanto a nivel personal como institucional (era entonces Secretario del Museo Pedagógico nacional), influyera decisivamente para imprimir al Laboratorio de la Fundación esta orientación aplicada, que por lo demás era una de las previstas en los Estatutos de la Fundación, la cual, en efecto, debía estar "al servicio de los progresos de la ciencia, como ciencia pura o aplicada" (Fundación Simarro. 1922. Estatutos, art. 2º). Tal es la Lista aludida:

"Lista de aparatos necesarios para un Laboratorio de Psicometría escolar"	
Aparato de Lehmann	(nº 40 del catº de Zimmermann)
Tablas de Schilling	(nº 100 de idem)
Lanas de Helmgren	(nº 105 idem)
Aparato de Ranschburg	(nº 750. idem)
Metróonomo con contactos de Mercurio	(1740 de idem y 435 de Boullite)
Interruptor	(nº 1726 de idem)
Tarjetas para el aparato de Ranschburg	(nº 754 idem)
Estesiómetro de Spearmann	(nº 940 de idem)
Estesiómetro de Leiden	(nº 4301 de Boullite)
Cronógrafo de Jacquet	(nº 1860 ed Zimº y 440 de Boullite)
4 Tambores de Marey	(nº 3755 de Z. Y 212 de B.)
'Necessaire' para idem.	(nº 278 de Boul.)
Diapasón electro-magnético	(nº 276 de Boul.)
Otro diapasón de 50 vibra.	(nº 1705 idem)
Un reostato	(nº 371 de Boul. ó de Zim. ó de Madr.)
Triple señal eléctrica	(nº 1803 de Zim. y 412 de Boul.)
Reloj de contactos	(nº 1768 de Zim.)
3 relojes de segundos	(nº 1250 de Zim. y nº 454 de Boul.)
Soporte universal	(nº 4250 de Zim. y 511 de Boul.)
3 soportes de tres pies	(nº 4290 de Zim. y 500 de Boul.)
3 virolas de hierro	(nº 4320 de Zim.)
1 idem	(nº 4321 de idem)
3 idem	(nº 4328 de idem)
2 sostenedores de mesa	(nº 4345 de Zim.)
2 idem	(nº 4346 de Zim.)
2 tallos rectos	(nº 537 de Boul.)
2 idem acostados	(nº 534 de Boul.)
3 virolas dobles	(nº 340 de Boul.)
Pletismógrafo de Krouecker ó de Mosso	(nº 3444 de Zim.)
	(nº 1279 de Boul.)
Manómetro metálico inscriptor de Marey	(nº 1245 de Boul.)
Cardiógrafo de Marey	(nº 2076 de Zim. y 3570 de Boul.)
Pneumógrafo de Lehmann	(nº 3011 de Zim.)
Pneumógrafo de Lullman	(nº 3641 de Boul.)

La datación cronológica de este documento ayudará a fijar el significado real de las actuaciones de Rodrigo Lavín a favor de la Psicología Experimental en aquellos años. Nos serviremos para ello de la comparación de la misma con los libros-cátalogo de propaganda de las Casas suministradoras de estos Aparatos de Laboratorio (existentes asimismo en el citado AHPs.UAM. Hay además, entre los "Papeles de Rodrigo Lavín", amplia información gráfica, en términos de Aparatos presentados en Catálogos de estas y otras Casas proveedoras. El Catálogo de E. Zimmermann, de Leipzig y Berlín no lleva fecha, si bien creemos que es de 1923. Pero, un Catálogo (de Aparatos y de Tests) de C.H. Stoelting Co., de Chicago, bajo el título "Psychology and Physiology", es de 1922, y otro de la Casa Boullitte, "Catalogue F", es del año 1923. Pues bien, dado que la Lista transcrita recoge elementos de los Catálogos de Zimmermann y de Boullitte, su fecha debe ser aproximadamente de 1923 o, a lo sumo, de 1924. Todo hace pensar, pues, que Rodrigo Lavín diseñó la dotación -o cuando menos una primera dotación- del Laboratorio de Psicología Experimental de la Fundación en torno a 1923-1924. De hecho, en 1925 ya había solicitado presupuesto concreto de los aparatos elegidos, cuando menos los de la Casa parisina Boullitte, pues así se deduce de la Carta que esta Casa envía a Rodrigo Lavín como respuesta a su solicitud (París, le 17 Juillet, 1925), carta a la que además acompaña un nuevo "Catálogo, D" de Aparatos (AHPs.UAM). Este conjunto de indicios hace pensar que tan pronto como estuvo constituido el Patronato de la Fundación Simarro (1922), su Secretario, Rodrigo Lavín, inició los preparativos para la creación y dotación del Laboratorio de Psicología Experimental.

II

La labor de Rodrigo Lavín en su segunda etapa al frente de la Cátedra de Psicología Experimental de la Universidad Central (de 1929-1930 a 1935-1936) presenta un signo harto diferente al de la primera, estando determinada en parte por un desafortunado evento ocurrido en 1924 en la vida de la Cátedra, que vino a distorsionar todos sus proyectos académicos. En todo caso, en la década de 1930 la biografía profesional de Rodrigo Lavín sigue un curso más azaroso y disperso, pues a medida que avanzaba la misma sus ocupaciones académicas se vieron complicadas con el reclamo de la acción política. Incluso llegó a actuar como redactor de *El Imparcial*, donde algún comentarista lo coloca como "autor de numerosos artículos y monografías; entre ellas la titulada *El Seguro de Enfermedad y las Sociedades médico-farmacéuticas*" (Álvarez Sierra, p. 456).

Tras el fallecimiento de Simarro, la convocatoria del Concurso entre Catedráticos para la provisión de la Cátedra de Psicología Experimental (RO de 29-III-1922; GM de 28-IV) se vio inmersa en un largo y tedioso proceso legal, relativo al turno de provisión, a las condiciones de los candidatos y a los derechos de las Facultades implicadas, que hubo de resolverse con la intervención de la Alta

Magistratura (RO de 10-VI-1922, GM de 11-VI, y RO de 3-I-1923, GM de 13-I). El Concurso se resolvió finalmente a favor de D. Manuel Hilario Ayuso e Iglesias, que fue nombrado Catedrático numerario de Psicología Experimental de la Sección de Naturales de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central por RO de 8-II-1924 (GM de 10-II). Una vez en posesión de la Cátedra, Ayuso e Iglesias copó en exclusiva su docencia en las tres Facultades en las que se impartía la disciplina, permaneciendo en ella durante los cursos 1924-25 a 1927-1928. Mantuvo la titularidad de la Cátedra hasta 1930, en que le fue concedida "excedencia voluntaria" de la misma (RO de 7-III-1930), para hallarse dedicado -una vez más- a la política, ocupación que había sido y lo seguiría siendo la verdadera vocación de su vida. Ayuso era Doctor en Derecho y en Filosofía y Letras; había conseguido, en sucesivas oposiciones, la Cátedra de Psicología, Lógica y Ética en diversos Institutos de Enseñanza Secundaria, una Auxiliaría de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Central (RO de 16-III-1914; GM de 18-III), con destino a la disciplina Psicología Superior, y finalmente se hallaba excedente de la Cátedra de Lógica Fundamental de la Universidad de Oviedo que había ganado recientemente por oposición (RO de 18-IV-1921). Para participar en el Concurso de traslado a la Cátedra de Psicología Experimental, se apoyó en la condición de asignaturas "análogas" que tenían oficialmente las de Lógica y Psicología. Su nombramiento no fue, pues, resultado de una Oposición abierta entre Doctores de Ciencias, de Medicina y de Filosofía y Letras. Adujo como méritos para el Concurso el haber "instalado" el Laboratorio de Psicología Experimental de la Facultad de Ciencias y el haber creado un Laboratorio antropológico manual, que denominó "Antropómetro" (RO de 8-II-1924. Documento adjunto). Se desconoce si utilizó efectivamente -y, en caso positivo, cómo lo hizo- el Laboratorio de Psicología Experimental de la Facultad de Ciencias. Pero es importante subrayar que Ayuso e Iglesias no publicó ningún trabajo de psicología científica -fisiológica y experimental- ni antes, ni durante la etapa en la que fue titular de la Cátedra, ni tampoco después. De esta forma, la presencia de esta ambiciosa figura -jurista, filósofo, profesor, literato, publicista y, sobre todo, político- en el desempeño de aquella Cátedra no sólo no trajo aportación constatable alguna -institucional, científica o instrumental- para la psicología científica, sino que además resultó ser, como se verá luego, netamente perjudicial para el devenir general de la misma en la Facultad de Ciencias. El, en efecto, carecía tanto de una formación experimentalista y fisiológica específica como del compromiso profesional que requería la docencia universitaria de dicha disciplina; de hecho, tras un corto período en la política, en 1934 estaba ya desempeñando la Cátedra de Estética- de la Facultad de Filosofía de la Univ. Central.

Una vez que Ayuso e Iglesias se hubo posesionado de la Cátedra, y ante la perspectiva inicial de una imprevista recuperación de la docencia de la disciplina, para Rodrigo Lavín debió carecer de sentido en aquel momento continuar el trabajo de elaboración de unos Manuales de psicología que, a la

postre, iban a carecer de destinatarios específicos. Entre los escasos datos conocidos de su biografía profesional de aquellos años de ostracismo docente figura su asistencia al Congreso Internacional de Psicología de Groningen (Holanda) en 1926 ("Papeles", AHPs.UAM). Sorprendentemente, cuando en el curso 1928-1929 Ayuso e Iglesias decidió declinar de sus obligaciones con la Cátedra, su sustitución inmediata (para el curso 1927-1928) no recayó directamente en quien, por su experiencia profesional en la materia, se hallaba mejor preparado para servirla (Rodrigo Lavín), sino en Domingo Sánchez Sánchez, Prof. Auxiliar de la Facultad de Ciencias, Zoólogo y antropólogo, en aquel momento Conservador del Museo de Historia Natural.

El reencuentro de Rodrigo Lavín con la docencia de la Cátedra de Psicología Experimental, en calidad de Profesor Auxiliar numerario de la misma, se produce en el curso académico 1929-1930, desempeñándola hasta 1936. De sus actuaciones profesionales en esta segunda etapa cabe destacar tres facetas: esfuerzo por revitalizar la docencia de la psicología experimental y atención al Laboratorio, trabajo en Psicodiagnóstico y Clínica y, en fin, participación en la vida política de la República.

Aunque las reformas de los Planes de Estudio (de 1928 y de 1931) jugaban en contra de la Psicología Experimental, que terminaron por suprimirla de la Licenciatura de la Facultad de Filosofía y Letras, en el período de 1929-1930 a 1935-1936 Rodrigo Lavín tuvo a su cargo 124 alumnos (58 oficiales y 66 no oficiales), con predominio de los procedentes de la Facultad de Medicina (Rodrigo Lavín, Libros de Actas. DSFCQUCM). No obstante, en los primeros años de esta etapa (hasta 1933), más que la labor docente, lo más significativo de su biografía académica fueron sus esfuerzos por reencauzar la investigación psicológica experimental de Laboratorio, en el ámbito del que se sentía principal protagonista, a saber, el de la Fundación Simarro. Ya en 1927 había solicitado el reconocimiento de ésta como Institución particular benéfico-docente, que le fue concedida por la RO de 14-I-1929 (GM de 26-I). Era, pues, el momento oportuno de completar el mandato del Testamento de Simarro de fundar realmente el Laboratorio de Psicología Experimental de la Fundación. El intento más definido para llevarlo a la práctica corresponde a los primeros años de la década de 1930. A estos años pertenecen tres de los pocos trabajos científicos que Rodrigo Lavín dio a la imprenta (Rodrigo Lavín, 1932a y b, 1933). Todos ellos fueron realizados en el Laboratorio de Psicología Experimental de la Facultad de Ciencias y aparecieron publicados en *Anales de la Universidad de Madrid* (Sección de Ciencias) con la firma "C. Rodrigo Lavín. Facultad de Ciencias. Laboratorio de Psicología Experimental. Fundación Simarro. Madrid". Inmediatamente después -pero dentro de ese mismo año 1932-, inició un giro llamativo en su acción institucional. Los dos primeros trabajos fueron reeditados, con el mismo título y con paginación propia, en sendos fascículos seriados (1º y 2º, respectivamente), bajo un logotipo común ("J"), y con el siguiente encabezamiento: "Universidad de Madrid.

Laboratorio de Psicología Experimental. Fundación Simarro. Facultad de Ciencias... Por Cipriano Rodrigo Lavín. Director del Laboratorio". El hecho de que, en el encabezamiento de esta nueva impresión, antepusiera la Fundación a Facultad deja claro que su autor pretendía actuar ahora al amparo directo de la "Fundación Simarro", pues es con ella con quien conecta de manera directa el Laboratorio de Psicología Experimental. A mayor abundancia, una carta manuscrita (de principios de 1930), que él mismo escribe a un proveedor inglés de Revistas de Psicología lleva un singular membrete del que el añadido manuscrito dota aún de mayor fuerza la significación original del documento (Rodrigo Lavín, "Papeles". AHPs.UAM). En dicho encabezamiento no aparece mención alguna al Laboratorio de Psicología Experimental de la Facultad de Ciencias, y, en cambio, se fija una dirección específica en la ciudad de Madrid ("Calle Lagasca nº 64") para el Laboratorio de la Fundación Simarro, dirección que era claramente distinta de la del Laboratorio de la Facultad de Ciencias. A tenor de estos datos, resulta verosímil concluir que, justo con el regreso a la docencia de la Psicología Experimental en 1929, Rodrigo Lavín había tomado la decisión de llevar a la práctica el compromiso de la Fundación Simarro de fundar un Laboratorio de Psicología Experimental, del que él mismo sería el Director y para el que ya en 1932 había puesto en marcha un específico órgano de expresión (bajo el logotipo "J").

Sin embargo, a pesar de aquellos claros progresos institucionales, en la práctica ninguno de aquellos loables proyectos de Rodrigo Lavín fueron más allá de lo hasta aquí referido: ni tuvo lugar la fundación real del Laboratorio de la Fundación -al menos no hemos encontrado ningún documento que directa o indirectamente lo testifique- ni se publicaron otros fascículos con trabajos psicológicos científicos bajo aquel logotipo. La causa real de este nuevo fracaso en la biografía profesional de Rodrigo Lavín hay que buscarla en el desenlace de la Oposición a la Cátedra de Psicología Experimental, de 1932.

Vacante la Cátedra de Psicología Experimental en 1930, se produjo una nueva Convocatoria de provisión de la misma (O de 8-VI-1931, GM de 12-VI), que sería por el turno libre de oposición entre Doctores. El Tribunal estuvo formado por los Srs. S. Pi Suñer, Consejero de Instrucción Pública, como Presidente; y, como vocales, D. I. Bolívar, de la Academia de CC Exactas, Físicas y Naturales; D. M. H. Ayuso e Iglesias y D. L. Lozano Rey, Catedráticos de la Facultad de Ciencias; D. E. del Campo López, Catedrático de la Facultad de Medicina; y D. J. Sanchís Banús y D. G. Rodríguez Lafora, propuestos por la Sociedad Española de Historia Natural (OM de 12-VIII-1931, GM de 16-VIII; y Acta de constitución del Tribuna, de 18-II-1932, Rodrigo Lavín, 1932c). Una escueta Acta de la Sesión del 12-III-1932, redactada al finalizar el cuarto ejercicio, informa que el Tribunal "acordó [por mayoría] no haber lugar a la continuación de los ejercicios" (Rodrigo Lavín, 1932c). Le fueron desfavorables los votos de los Srs. Sanchís Banús, I. Bolívar, Rodríguez-Lafora y del Presidente del Tribunal. Tal resultado constituía el final de la

ilusión académica de Rodrigo Lavín, si bien no impidió que continuara con la docencia de la Psicología Experimental de las Facultades de Ciencias y de Medicina, hasta que, con el inicio de la Guerra Civil y el establecimiento del frente bélico a las puertas de la Ciudad Universitaria, dicha actividad, como la de todas las Facultades de la Universidad, debió ser suspendida.

Junto a aquella actividad estrictamente académica, Rodrigo Lavín trabajó en aquella etapa en temas similares a los cultivados por su mentor, maestro y amigo, D. L. Simarro: a saber, el psicodiagnóstico y la clínica. Por lo que respecta al Psicodiagnóstico, dedicó buena atención, tanto para su información personal como para la docencia con sus alumnos, a los medios de diagnóstico psicológico y a las aplicaciones de los mismos. La citada traducción del libro de Griffit es un ejemplo ilustrativo de ello. Pero además existen motivos suficientes para pensar que era una profesor razonablemente bien informado de los instrumentos de medida psicológica que se aireaban en aquel momento histórico (Rodrigo Lavín, "Papeles", AHPs.UAM), como, p.e., de los siguientes: Grupo de Tests de Terman; Pruebas de Thorndike. Forma B; Test de Thorndike para el examen de la inteligencia; Thurstone Vocational Guidance Tests; Otis Group Intelligence Scale; Tests de Binet, etc. Él mismo debió aplicar en diversas ocasiones algunos test en Cárceles, Regimientos de Reclutas, Escuelas o en Campamentos de Verano. Parece incluso que Rodrigo Lavín llegó a convertirse, de alguna manera, en punto de referencia en el campo de la orientación profesional, pues en 1925 D. José de las Heras, Director de la Escuela Industrial de Jóvenes da Alcalá de Henares, le solicita indicaciones oportunas para la aplicación de la psicología experimental a la orientación profesional en dicha Escuela, "labor —añade el solicitante— muy difícil de realizar sin sus consejos e indicaciones" (Carta del Sr. de las Heras a Rodrigo Lavín. AHPs.UAM). Por otra parte, Rodrigo Lavín procuró transmitir a sus alumnos el interés por al formación profesional, no sólo en sus explicaciones del aula, sino también incitándoles a la visita a centros dedicados específicamente a dicha tarea; así, en 1927, J. Mallart citaba entre los múltiples visitas que recibía el Instituto de Reeducación Profesional la de "los alumnos de la Cátedra de Psicología Experimental de la Universidad Central (Mallart, 1927, 11-12). Y, por lo que se refiere a la Clínica, hay constancia de que Rodrigo Lavín dedicaba parte de su tiempo a la actividad profesional médica, como se deduce del siguiente membrete de cartas que aparece en múltiples ocasiones entre sus "Papeles": "Dr. C. Rodrigo Lavín. Profesor Auxiliar de la Universidad Central. Especialista en Enfermedades Nerviosas y Mentales". No disponemos de datos para saber si en su práctica médico-psiquiátrica, seguía la orientación kraepeliniana de su maestro.

Finalmente, junto a los trabajos de psicología académica y de psicología aplicada, la biografía profesional de Rodrigo Lavín muestra asimismo, a partir de 1933, un claro compromiso con la acción reformista de la educación de la Repú-

blica. El Proyecto de Ley de Bases de la Reforma Universitaria, presentado a las Cortes constituyentes el 17-III-1933, por el Ministro de Instrucción, D. Fernando de los Ríos (*Anales*, 1935) constituyó el punto de partida de aquel compromiso. La parte de las "Bases especiales" relativa a la Facultad de Ciencias (cf. Base 24) era favorable a la Psicología, pues disponía explícitamente que entre sus disciplinas propias debían figurar la Antropología y Psicología experimental, con prácticas de Laboratorio (cf. *Anales*, 1935, p. 140). La filosofía que impregnaba la mente del Promotor principal de la reforma universitaria (un nuevo "ethos" dirigido a la creación de un verdadero "cives académicos" universitario) apuntaba a una nueva misión para la Universidad española: "tiene que resolver los problemas que la realidad social española plantea y, sobre todo, una misión histórica que cumplir, una misión hispánica y no española, y pongo en esto un enorme sentido intencional" (en Molero Pintado, 1977, p. 371). Pues bien, dicha filosofía exigía una profunda reforma de la Institución heredada, en la línea de asunción de un nuevo concepto de la función profesoral, de la implantación del 'numerus clausus' del alumnado, de la supresión casi total de los exámenes, etc., etc. El Ministro entendía que, por lo que se refiere al alumnado, la reforma había que ponerla en marcha sobre la base de una férrea selección del alumnado -"hay que establecer el privatismo, no dejando entrar sino a los más preparados"-, pues ello -añadía- "permitiría llevar más velocidad y eficacia a la labor de investigación". Lo referente a la reforma del alumnado (Bases 7ª a la 10ª) con vistas a establecer justamente el citado "numerus clausus" exigía la colaboración de la Psicología Experimental con las necesidades de la reforma universitaria. Pues bien, en aquel contexto reformista de la República habrá que colocar unas notas de Rodrigo Lavín -escritas bien por iniciativa propia bien a petición de las autoridades-, no fechadas (pero que debieron redactarse al hilo de dicha filosofía del Proyecto de Ley de Bases, pues en algún aspecto son una puesta en escena de la misma), y que muestran tanto su espíritu renovador como los servicios que él personalmente ofrecía a la proyectada reforma universitaria. El documento de Rodrigo Lavín dice textualmente:

"Dos son las operaciones que hay que realizar con los alumnos; una que consistirá en someterlos a determinadas pruebas o 'tests', mediante las cuales lleguemos a tener una idea de su capacidad y cultura y otra que será de determinación de varias medidas antropológicas y... [ilegible] fisiológicas, que nos permitirá averiguar sus características raciales y sus condiciones vitales.

"La primera operación puede realizarse en común, con 50 o 100 alumnos al mismo tiempo, bastando para ello, tener bedeles o ayudantes que vigilen la ejecución de las pruebas, evitando los posibles fraudes. Su duración es de 40 minutos.

"La segunda operación es necesario realizarla individualmente en el Laboratorio y por tanto se requiere más tiempo.

"Su importancia es muy grande aunque en apariencia no lo parezca.

“Todo esto ha de ponerse en conexión con los datos obtenidos pedagógicamente, para sacar las conclusiones correspondientes. Este ensayo nos puede dar la norma para hacerlo general en el año que viene y para proponer nuevas pruebas que vayan perfeccionando el procedimiento, haciendo labor permanente española y no traducida, como hasta ahora.

“La ayuda del Decanato primero y de la Facultad después, la considero imprescindible y necesaria, si se quiere mirar por el desenvolvimiento de la Universidad y de los altos intereses de la cultura española”(Rodrigo Lavín, “Papeles”, AHPs.UAM).

Como se ve a partir de esta propuesta de ensayo para la reforma, Rodrigo Lavín había captado incluso el espíritu general de la misma, la cual efectivamente apuntaba, más allá de la Universidad, a la transformación de la sociedad y de la cultura española. La realidad es que no hubo tiempo ni para convertir aquel Proyecto de Ley de Bases para la reforma en Ley ni para que Rodrigo Lavín llegara a desarrollar sus propuestas. La inmediata Guerra Civil se llevó por delante todo rastro de aquella filosofía y de estas acciones concretas.

Si nos ubicamos en los años finales de la República, particularmente cuando en Madrid la docencia universitaria se hizo prácticamente imposible, la actividad profesional de Rodrigo Lavín derivó hacia la intervención directa en el campo de la política. Ciertamente realizó todavía algunas actividades específicamente psicológicas, p.e., en los campos médico y de diagnóstico. Hemos de señalar a este respecto que entre sus “Papeles” aparece un conjunto de fichas médicas, de niños y niñas, fichas que incluyen resultados de la aplicación de pruebas de inteligencia, y cada una de las cuales tiene el siguiente encabezamiento: “Unión Republicana. Madrid. Colonia Escolar. Fecha: 1936” (Rodrigo Lavín, “Papeles”, AHPs.UAM). Un nuevo membrete de su correspondencia era en estos años más completo que el anterior: “*Cipriano Rodrigo Lavín. Doctor en Medicina y Ciencias Naturales. Profesor de la Universidad Central. Médico, por oposición, de la Beneficencia Municipal y de Baños. Ex-Médico, por oposición, de la Beneficencia provincial y de la Sanidad de la Armada. Especialista en enfermedades nerviosas y mentales*” (“Papeles”, AHPs). No obstante, a partir de mediados de la década de 1930, únicamente podemos constatar acciones directas al servicio de la política.

Prestó servicios en las Casas de Socorro del Ayuntamiento de Madrid. Formó parte del Cuerpo de Médicos forenses: él había venido ejerciendo como forense interino en el primer juzgado de los creados en Madrid desde 1930, pero en 1936 pasó a la categoría de “Forense en propiedad”, con el número 22 del Escalafón (Disp. M. de 11-IV-1936; GM de 15-IV). Pocos días después (el 29-V-1936), sería nombrado Prof. Médico Forense de la Escuela Médico-Legal de la Universidad Central (Archivos de la Facultad de Medicina; Sección de Personal, de la Universidad Complutense). En función del cargo de Médico Forense del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción de Madrid, hubo de atender tareas al

exclusivo servicio de la política, como fueron, p.e., algunas relativas al control de funcionarios en 1937 (Rodrigo Lavín, "Papeles", AHPs.UAM). Actuó asimismo como Tesorero del Ilustre Colegio de Médicos de Madrid, igualmente en 1937. Tras abandonar Madrid ante el curso adverso de la contienda bélica, probablemente a principios de 1938, reaparece de nuevo ejerciendo el cargo de "Inspector Jefe de Servicios Médicos del Ministerio de Trabajo en Barcelona", y aún ostentando la condición de Diputado a Cortes por Noya (Rodrigo Lavín, "Papeles, AHPs.UAM). Finalmente, el desenlace de la guerra le empujó al exilio (1939).

III

Terminada la contienda, los vencidos hubieron de rendir cuentas ante los vencedores, que las exigieron implacablemente mediante procesos de carácter académico y de carácter político. En orden cronológico, fueron cayendo sobre Rodrigo Lavín, uno tras otro, los siguientes Expedientes, disciplinarios y sancionadores. Una OM de 25-XI-1939 (BOE de 8-XII), firmada por el Ministro Ibáñez Martín, declaraba incursos en el art. 171 de la Ley de 9-IX-1857 (Ley Moyano) a un conjunto de Profs. Auxiliares Numerarios, de las Universidades de Madrid y Barcelona, entre los cuales figuraba su nombre: la falta sancionada -"no presentarse a servir en sus cargos"- acarrea automáticamente su "separación del servicio". Otra OM de 11-V-1940 (BOE de 23-V), igualmente firmada por Ibáñez Martín, declaraba a la Fundación Simarro "huérfana de representación legal", desposeyendo a los antiguos Patronos (Rodrigo Lavín, Barnés y Madinaveitia) de la condición de tales, por motivo similar al anterior, y traspasando dicha representación al Rectorado de la Universidad de Madrid. Una nueva OM de 22-I-1941 (BOE de 25-I) declara a Rodrigo Lavín renunciante del cargo de Médico Forense del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción nº 11 de Madrid. Finalmente, en 1944-1945 le fue aplicada la Ley de Responsabilidades Políticas (Ley de 9-II-1939, BOE de 13-II), al igual que les había sido aplicada ya a muchos otros intelectuales de su generación, como ocurrió a Rodríguez Lafora, M. Rodrigo Bellido, M. Sacristán en el Tribunal Nacional, o a Rodríguez Lafora (otra vez), Barnés y Salinas y a Verdes Montenegro en el Tribunal de Madrid. Concretamente, Rodrigo Lavín fue objeto de Expediente de responsabilidades políticas ante un Tribunal especial, que dictó sentencia condenatoria en 1945. En realidad, el proceso completo se sustanció en dos momentos. El primero, encabezado como "Auto de procesamiento del Juzgado nº tres del Tribunal especial para la represión de la Masonería y del Comunismo. Inculcado: Cipriano Rodrigo Lavín. Nº 33 de 1945", dictó contra él "condena en rebeldía"; el segundo, encabezado como "Juzgado Especial de Ejecutorias Número Dos adscrito a la Comisión Liquidadora de Responsabilidades Políticas. Nº 678 Audiencia Provincial de Madrid. Año 1951, Juzgado de 1ª Instancia de Madrid, nº 13. Pieza separada del embargo para la efectividad de la sanción impuesta por responsabilidades

políticas a Cipriano Rodrigo Lavín", que condujo al embargo de todos sus bienes (para éste segundo proceso, cf. Rodrigo Lavín, C., 1945). No cabe duda que su vieja amistad con Simarro, declarado masón, debió ser determinante en "la condena en rebeldía a doce años y un día" de prisión (cf. Carta de D. Luis Soláns, Teniente General Presidente del Consejo Superior Geográfico, de la Presidencia del Gobierno, a D. J. Bento, amigo de Rodrigo Lavín, de fecha 1947. Rodrigo Lavín, "Papeles", AHPs.UAM.). Condenado por el delito más detestable para los políticos de la nueva España, Rodrigo Lavín se veía ahora en la penuria material más absoluta, lo que evidentemente dificultaba su posible regreso del exilio.

No obstante, en 1948 regresó a España, donde tuvo que cumplir el resto de la condena en arresto domiciliario. En 1949 se incorporó de nuevo al Ilustre Colegio de Médicos de Madrid. Pero no llegó a recuperar ninguno de los puestos oficiales anteriores al exilio. Por ello, aislado socialmente, hubo de vivir de la practica privada de la Medicina. De esta última etapa de su biografía conocemos únicamente dos episodios de cierto interés historiográfico. Por una parte, su presencia entre los firmantes del Acta de constitución de la Sociedad Española de Psicología (RPGA, 1952, p. 494). Por otra, su intento de recuperación de la condición de Patrono de la Fundación Simarro, mediante una Carta-Recurso (5-V-1953) al Ministro de Educación Nacional, D. J. Ruiz Jiménez, a la que el Ministro contestó con la OM de 30-IX-1954 (BOE. de 15-X), denegando lo solicitado y confirmando al Rectorado de la Universidad de Madrid como única Institución representante legal de la misma. Rodrigo Lavín murió en 1972, a la edad de 91 años. La Partida de defunción ilustra sobre la inmensa soledad en que tuvo lugar su fallecimiento.

Referencias Bibliográficas

Álvarez Sierra, J. (1963) *Diccionario de autoridades médicas*. Madrid: Editora Nacional.

Anales de la universidad de madrid. Ciencias, 1935, Tomo V, Fasc. 1; pp. 128-146.

Archivo histórico de psicología. Biblioteca de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid. (AHPs.UAM).

Germain, J. (1981) Autobiografía. *Revista de Psicología General y Aplicada*, Anexos. *José Germain y la psicología en España*. Madrid, vol. 36 (6), 1981, pp. 1004-1051.

Fundación Simarro (1922) *Expediente de Fundación Simarro*. Madrid: Archivo de Asociaciones. Comunidad de Madrid, Servicio de Fundaciones.

Mallart, J. (1927) *El Instituto de Reeducción Profesional en el año de 1927: extracto de las 'Memorias del Instituto'*. Madrid: Imprenta Clásica Española, s/a.

Molero Pintado, A. (1977) *La reforma educativa de la Segunda República Española. Primer Bienio*. Madrid: Aula XXI. Educación Abierta/Santillana.

Proyecto de ley de bases de la reforma universitaria" (17-III-1933). *Anales de la Universidad de Madrid, Ciencias*, 1935, Tomo V, Fasc. 1, texto completo; pp. 128-146.

Rodrigo Lavín, C. (1920-1936), *Libros de Actas de examen*. Depósito de la Secretaría de la Facultad de Ciencias Químicas de la Universidad Complutense de Madrid. Cursos académicos 1920-1921 a 1935-1936.

Rodrigo Lavín, C. (1921) Don Cipriano Rodrigo Lavín. *Memorias de los Pensionados de la JAE*. 1921, pp. 56-57. Biblioteca y Archivo Histórico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

Rodrigo Lavín, C. (1932a) Alteraciones de las sensibilidades de contacto, calor, frío y dolor en las grandes cicatrices cutáneas e influencia de estas alteraciones sobre la localización espacial táctil y el conocimiento del mundo exterior. *Anales de la Universidad de Madrid (Ciencias)*, Tomo I, Fasc. 1, pp. 45-73; Tomo I, Fasc. 2, pp. 169-189).

Rodrigo Lavín, C. (1932b) Sentimientos estéticos elementales provocados por percepciones cualitativas constituidas por la asociación de tres colores puros espectrales distintos. *Anales de la Universidad de Madrid (Ciencias)*, Tomo I, fascs. 3, pp. 259-276.

Rodrigo Lavín, C. (1932c) Expediente de oposición a la Cátedra de Psicología Experimental de la Sección de Naturales de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central, 1932. Archivo General de la Administración. 32, Legajo 6975.

Rodrigo Lavín, C. (1933) Estudio de dos casos de discromatopsia, protanopia y deuteranopia visual. *Anales de la Universidad de Madrid (Ciencias)*, Tomo II, fasc. 1, p. 30-42.

Rodrigo Lavín, C. (1945) Expediente de responsabilidades políticas, incoado a Rodrigo Lavín. Archivo General de la Administración. 42/30512. Justicia. IDD 7. Top 42/68-69.

Rodrigo Lavín, C. (s/f) *Papeles de Rodrigo Lavín*. Archivo Histórico de Psicología, Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid *Revista de psicología general y aplicada*, 1952, Vol. VII, n°s 22-23-24, pp. 492-494.

Yela Granizo, M. (1987) Los orígenes de la psicología científica en España. *Investigaciones psicológicas. Los orígenes de la psicología científica en España: el Dr. Simarro*, n° 4. Madrid: Facultad de Psicología. Universidad Complutense.

Ziehen, TH. (1910), *Compendio de Psicología Fisiológica*. Prólogo de L. Simarro. Madrid: Bailly-Bailliére.